



REF. : ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA
POR LICITACION N° 852-22-LP11 "MANTENCION
Y REPARACION DE JARDIN INFANTIL PINOCHO
DE TEMUCO, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCION EXENTA N° 015/

TEMUCO, 18 AGO. 2011

T833

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.481 de Presupuesto del año 2010; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/096 de fecha 01 de Junio 2011, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/1521 de fecha 14.07.2011, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública denominada "MANTENCION Y REPARACION DE JARDIN INFANTIL PINOCHO DE TEMUCO, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

2. Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el numero de ID 852-22-LP11, con fecha 14 de julio de 2011, participando cinco (5) oferentes del rubro de la construcción, a saber:

CONSTRUCTORA MAHENCO LIMITADA	RUT: 76.482.750-3
CONSTRUCTORA MELIRAYEN LIMITADA	RUT: 77.802.170-6
GERSON HABACUC AMARO VALENZUELA	RUT: 12.302.284-K
SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENCO LIMITADA	RUT: 76.074.006-3
ANDRÉS SANCHEZ CONSTRUCCION SERVICIOS COMPRA VENTAS E INVERSIONES	RUT: 52.002.743-2

3. Que, La Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

- Sr. Carlos Peña Silvestre	Subdirector de Recursos Financieros
- Sr. Pablo Rodríguez Rodríguez	Subdirector de Planificación y Control de Gestión
- Srta. Viviana Vidal Vásquez	Profesional Inspector Técnico de los Trabajos
- Sr. Andrés Díaz Huillín	Encargado de Compras

4. Que de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación punto N° 17, se realiza el informe de evaluación con los puntajes y observaciones del oferente participante de la licitación pública. El siguiente proveedor quien obtuvo la siguiente calificación en una escala de 1 a 10.

RAZÓN SOCIAL OFERENTE	SERVICIO	Nota (escala 1 a 10)
GERSON HABACUC AMARO VALENZUELA	MANTENCION Y REPARACION DE JARDIN INFANTIL PINOCHO DE TEMUCO, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA	9.75
CONSTRUCTORA MAHENCO LIMITADA	MANTENCION Y REPARACION DE JARDIN INFANTIL PINOCHO DE TEMUCO, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA	8.49



5. Que de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión Evaluadora ha decidido adjudicar al proveedor **GERSON HABACUC AMARO VALENZUELA**, por convenir a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1. Adjudíquese, a **GERSON HABACUC AMARO VALENZUELA, RUT: 12.302.284-K** domiciliado en calle Carlos Reichert N° 805 de la comuna de Temuco, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2. Páguese, al Proveedor **GERSON HABACUC AMARO VALENZUELA, RUT: 12.302.284-K**, el monto \$ 71.937.594 IVA INCLUIDO, previa autorización del Subdepartamento de Recursos Financieros.

3. La Supervisión, coordinación con el proveedor se realizará a través del Subdepartamento de Planificación y Control de Gestión al momento de la recepción de los trabajos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**SAMIRA GUZMAN HERRERA
DIRECTORA REGIONAL (TP) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANIA**

SGH/AML/PRR/CPS/ADH /adh

DISTRIBUCION.

- Subdepartamento de Recursos Financieros
- Subdepartamento de Planificación y Control de Gestión
- Unidad Jurídica ✓
- Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional